

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"FLORAROMA S.A."

En la ciudad de Cayambe, a los veinte y dos días del mes de abril del año 2016, siendo las dieciséis horas, se reúnen los accionistas de la compañía "FLORAROMA SOCIEDAD ANÓNIMA", en las instalaciones de la compañía, ubicada en El Sigal bajo km 1 ½ vía a Tabacundo, con el objeto de instalarse en Junta General de Accionistas.

Preside la reunión la señora Nanci Ortega Presidente de la compañía y actúa como Secretario señor Andrés Guerra en su condición de Gerente de la compañía.

De conformidad con la Ley de Compañías y lo que dispone el Estatuto social de la compañía, a fin de constatar el quórum asistente, la Presidencia solicita al Secretario que verifique la asistencia de los accionistas a esta Junta, siendo informada que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía equivalente a USD \$ 110.000,00 dólares, el mismo que está representado por la accionista señora Nanci Ortega que posee cincuenta y cinco mil acciones suscritas y pagadas de un dólar cada una y la señora Gloria Guachamin que posee cincuenta y cinco mil acciones suscritas y pagadas de un dólar cada una.

Se encuentra presente el comisario de la compañía señor Edison Guerrero.

La Presidencia consulta a los accionistas su voluntad para instalarse en Junta Universal de Accionistas de acuerdo con lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

NOMBRAMIENTO COMISARIO

Ante la consulta realizada los accionistas presentes se pronuncian que están de acuerdo con los puntos a tratarse en esta reunión, por lo que la Presidencia declara instalada la reunión y dispone que se dé inicio al orden del día.

El Gerente General de la compañía da lectura a su informe que presenta la gestión administrativa y económica realizada, en el ejercicio económico del año 2015, y manifiesta que a su consideración los estados financieros de Floraroma S.A., que fueron entregados por el departamento contable, reflejan la realidad económica de la compañía por lo que podemos decir que la situación económica de la empresa es rentable ya que el manejo tanto administrativo como ventas son manejados directamente por los accionistas de la compañía por lo que se tiene mayor control

y esto tiene como efecto, en el buen manejo en la producción y ventas ya que los procesos se hacen mas eficientes.

Toma la palabra la accionista señora Nanci Ortega y expone que está de acuerdo con el informe que ha presentado el señor Andrés Guerra Gerente General en el cual indica su gestión en cuanto al crecimiento productivo que la compañía tuvo en este periodo.

A continuación el comisario de la compañía señor Edison Guerrero da lectura al informe de Comisario presentado y manifiesta que la compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

Se procede a la revisión de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015, los mismos que muestran una razonabilidad en su resultado.

Se nombra comisario al señor Edison Guerrero como comisario para el ejercicio económico 2016.

Solicita la palabra la accionista señora Gloria Guachamin e indica que está totalmente de acuerdo con los cuatro puntos tratados en el orden del día en igual forma se pronuncia la accionista Nanci Ortega por lo que quedan aprobados los puntos del orden del día.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento sobre Juntas Generales, se dispone, firmar el acta y adjuntar al expediente correspondiente los siguientes documentos:

Informe de Gerencia, informe de comisario y estados financieros del ejercicio económico del año 2015

Copia de la presente acta de Junta General de Socios.

Una vez que se ha tratado el orden del día, se da un receso para la redacción de esta acta, siendo las dieciocho horas diez minutos, se da lectura y esta acta es aprobada por todos los accionistas, sin ninguna observación y en constancia de lo actuado suscriben el presente documento.



NANCI ORTEGA

PRESIDENTE - ACCIONISTA



GLORIA GUACHAMIN

ACCIONISTA



ANDRÉS GUERRA

SECRETARIO - GERENTE